

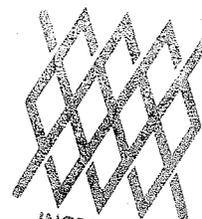
ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 1 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

CE/DSFCA/CA/16/11-2278.

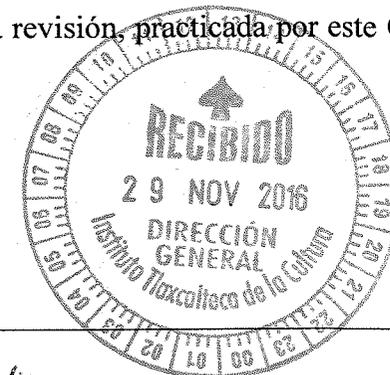
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de noviembre de 2016.

**MAESTRO WILLEBALDO HERRERA TÉLLEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLXCALTECA DE LA CULTURA.
P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría administrativa-operacional realizada al **Instituto Tlaxcalteca de la Cultura** correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta de junio del ejercicio dos mil dieciséis, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/16/06-1145 de fecha veinte de junio de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador y 2, 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, VI, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.



INSTITUTO
TLXCALTECA
DE LA CULTURA
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



29/11/16

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 2 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-07.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada Alejandra Flores Montalvo. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Presente. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.
C.C.P. Expediente.
JLM/cps/ram.